

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "URMASHARO" S.A.

Yantzaza, 30 de Marzo del 201

Of. Nro. 000

INFORME DEL COMISARIO: período 17 Marzo 2015-1 de Abril 2016

Señor Gustavo Armijos Gerente, Señor Ernesto Chalaco Presidente, compañeros accionistas.

Al haber fenecido el tiempo para el cual fui reelecto, es de mi obligación presentar ante ustedes el respectivo informe, que básicamente se fundamenta en un solo punto más importante:

1. CONTROL AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO POR PARTE DE NUESTRA COMPAÑÍA A LOS USUARIOS.

Cuando nos referimos al cumplimiento del servicio de transporte urbano en la Ciudadanía de Yantzaza, estamos hablando de varios componentes como por Ej.

1.1.- Cumplimiento de las obligaciones por parte de los propietarios de los vehículos; es decir, el socio propietario en ciertos casos, ignora o se olvida que existen autoridades encargadas del control y da disposiciones a su conductor sin comunicar oportunamente. Tomemos en cuenta que, si bien es cierto que la Compañía no es dueño del vehículo, pero el vehículo desde que salió a la ruta está a órdenes de la Compañía y que al frente de la Compañía están personas encargadas de cada función.

Además es necesario que los Socio o dueños de los vehículos, ayuden a detectara y solucionar los problemas que se presentan de diferente manera, solo quien está en el hecho, conoce la realidad,

1.2.- Cumplimiento por parte de los conductores, en esta parte que es quizá la más importante, se requiere del comportamiento o cultura de cada uno de los conductores. Existen conductores que son muy respetuosos, obedientes y lo que es más, son cumplidores y puntuales con el horario y ruta diaria asignada; en ellos se nota la paciencia, humildad y por ende son muy colaboradores, también existen otros que son un poco reacios a las disposiciones, en estos casos se torna difícil el control y cumplimiento del servicio; ya que sorpresivamente y de vez en cuando se daña un vehículo, es ahí que se

tiene que mover o cambiar de ruta a fin de cumplir con el servicio. Pero, esporádicamente aparece uno que otro caso en el que tal conductor se pasa de listo, creyéndose más astuto que los demás. Sobre esto, pido con todo respeto pero también con el valor que me caracteriza, que de alguien continuar con su viveza criolla sea despedido de la Compañía. Ya tuvimos un caso. "Nadie es más que nadie".

1.3.- El Usuario. En este caso, de las denuncias que hemos tenido por parte de la gente, se ha comprobado que la razón es mínima: es decir, a veces el conductor por cansancio o por escases de tiempo comete algún desliz, si es cierto, pero no al extremo que lo comentan. Ante esto, lo esencial es primero averiguar bien lo sucedido. Y,

1.4.- Generalidades. En mi calidad de Comisario, creo haber cumplido en la medida de mis posibilidades con el rol que me asignaron, muchas de las veces hemos intervenido con los compañeros de la Directiva a solucionar cualquier inconveniente a quienes de manera muy especial les agradezco. Así mismo pido a todos los compañeros accionistas que fomentemos la unidad, la solidaridad, que nos respetemos y que pensemos en el bien estar de todos, ya que solo así haremos grande a nuestra empresa. Y lo que es más seamos el ejemplo para nuestros hijos.

En cuanto al balance presentado por la Contadora y que se refiere al ejercicio económico del año 2015, doy por aprobado, no sin antes pedirle que tenga la gentileza de explicarnos detalladamente.

Atentamente



Galo Abarca Z.

COMISARIO